

ACTA N°2
RESPONDE OBSERVACIONES

**CONCURSO PÚBLICO
PARA PROVEER EL CARGO DE APOYO ADMINISTRATIVO,
REGIÓN DE LOS RÍOS.**

RESOLUCIÓN EXENTA N°350/2024
**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL
BIOBÍO.**

OCTUBRE 2024

En virtud del proceso de selección público, aprobado por Resolución Exenta N°350/2024 Apoyo Administrativo para la Línea “La Niñez y Adolescencia se Defienden”, Región de los Ríos.

REVISIÓN DE ANTECEDENTES RECLAMADOS

I.

Postulante	:	Doris Flores Llancafil
Cargo	:	Apoyo Administrativo
Reclamo Etapa	:	Evaluación técnica
Fecha solicitud	:	04/09/2024

PRESENTACIÓN:

Muy buenas tardes mi nombre es Doris Roxana Flores Llancafil, Rut 14.036.75X-X, quisiera saber si existe la posibilidad de ver la prueba teórica que fue aplicada el día 28 de junio de 2024, para el cargo de: Apoyo Administrativo Resolución Exenta N°350-2024 y al cargo de Técnico Jurídico Resolución Exenta N°341-2024, ambos para la región de Los Ríos.

Desde ya muchas gracias.

II. PROCESO:

Se revisa situación planteada y se envía a respectiva comisión de la región para solicitar pronunciamiento ante solicitud.

III. RESPUESTA:

En respuesta a solicitud y consultado a comisión, es posible su revisión bajo las siguientes condiciones:

- Será acompañada por un/a profesional de la línea NAD.
- Consistirá en una instancia de retroalimentación en que junto al funcionario/a de la línea que acompaña el proceso, se revisarán solo las respuestas incorrectas de la evaluación. En donde el objetivo es generar un diálogo que permita aclarar las dudas en torno a los errores del/la postulante.
- Durante este proceso, el/la candidato/a no puede tomar fotografías/grabar ni sacar copia de ningún documento, tampoco de su prueba.
- Una vez concluida esta reunión, el postulante debe retirarse y no está contemplada la posibilidad de que solicite copia ni de su evaluación, ni de la pauta.

Información para instancia de retroalimentación de Prueba técnica:

- **Profesional de la Línea a cargo:** Sr. Marcelo Urra, Coordinador Regional de la Línea NAD.
- **Fecha de citación:** 11 de septiembre de 2024.
- **Hora:** Entre las 14:30 a 16:30 horas.
- **Dirección NAD Los Ríos:** Calle Arauco N°934, Valdivia.

En vista de lo anterior, se acoge y aprueba solicitud presentada.

Atendiendo la solicitud de la candidata, se procede revisión por parte de Don Marcelo Urrea, Abogado Coordinador Regional de la Región de los Ríos, por lo cual, se envía respuesta a candidata, señalando lo siguiente:

Estimada Doris.

*Junto con saludar y esperando se encuentre muy bien, la contactamos para informar el resultado de revisión efectuada de prueba rendida por usted, para el cargo de **Apoyo Administrativo de la línea NAD**. En dicha revisión llevada a cabo por Don Marcelo Urrea, el día 11 de septiembre de 2024, en horas de la tarde, quedándole claro las respuestas incorrectas y la cual indica no tener más consultas.*


Para la revisión de la Prueba al cargo de **Técnico Jurídico**, la postulante manifiesta que **pregunta n°22** que decía: "Los funcionarios públicos podrán ser objeto solo de multa y censura como medidas disciplinarias": **se pudiera revisar, pues las sanciones para funcionarios públicos no son solo multa y censura, sino que habría otras más y por ende su respuesta estaría correcta, indica (alternativa B: FALSO)**

En pauta de revisión, se indica como respuesta **CORRECTA** la LETRA A) (**VERDADERA**), y postulante marcó LETRA B (FALSO).

como unidad técnica consideramos la situación que nos plantea respecto a dar la respuesta como correcta, en atención que ya se ha resuelto bajo este mismo criterio.

La presente acta se encuentra revisada y aprobada por los miembros de Comisión de Selección a quienes se les remitieron los antecedentes provistos conforme a los plazos, dando curso a lo establecido en las bases, existiendo pleno consenso de la presente resolución.

Para constancia firma

Nombre	Cargo	Firma
Carolina Sanhueza Moya	Directora de Recursos Humanos (s) de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.	

CCV/GRV/RPA/LDJ/FVN/MUM

Concepción, 07 de octubre de 2024